



"2018, Año por una educación inclusiva"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **martes 22 de mayo** del presente año a las **10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.*
- *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE JUSTICIA.

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

*Recibido  
Dip. L. Vázquez Pech  
21/05/18  
Ortega Stecher*



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR

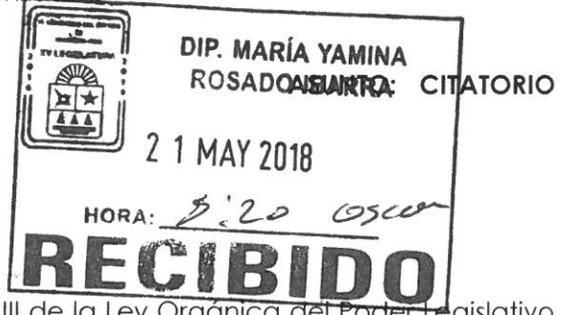
*21/05/18*

*look*  
*21/05/18*  
*Eduardo*



"2018, Año por una educación inclusiva"

DIP.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS  
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA  
PRESENTE.



Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **martes 22 de mayo** del presente año a las **10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.*
- *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.

*[Signature]*

*[Signature]*

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

*Eugenia Salas Salazar*  
DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR

*[Signature]*  
21/05/18



*9:10*  
*EISy*



"2018, Año por una educación inclusiva"

ASUNTO: CITATORIO

**DIP.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR  
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **martes 22 de mayo** del presente año a las **10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.*
- *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de mayo de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE JUSTICIA.**

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA. 22/05/18

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR

Recibí  
Isabel Plata.  
Dip. Gabriela  
Argüello.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
XV LEGISLATURA  
2016-2019  
22 MAY 2018  
Calle Esmeralda Núm 102  
DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO  
HORA 10:00

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
XV LEGISLATURA  
21 MAY 2018  
Chetumal, Quintana Roo, México  
PRESIDENCIA DE LA  
GRAN COMISIÓN